



SELO QUARTO, CUARENTA MARAVESIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HAZLET DO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1811

de la Segunda Comisión para los fines de
 terminados
 Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante sus
 Secretaris de q. Certifico =

B Juan Alvarez

Cavildo Extraordinario de la D. N. y M. L. Ciudad de Cuzco
 y de las Capitulares de ella la tarde de hoy
 veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos
 doce se congregaron a Cavildo Extraordinario
 D. D. Fran. de Oriante, Gobernador Político, y
 de esta Plaza, D. Alonso Marin primer
 Alcalde, D. Felipe Sanchez, D. Juan Bautista
 Mull, D. Antonio Sanchez, D. Enrique Coto, D. Juan
 Calvet, y D. Bartolome Parigale, y acordaron lo

siguiente
 Comision a los
 D. D. Mercurio
 Polandi, y D. He-
 rando de Silva
 sobre estado al
 Ayuntamiento
 Los expresados y en virtud de lo acordado
 la mañana de este dia entraron los S. S. D. D.
 Mercurio Polandi, hermano mayor del S. S. D. D.

